

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ANESTESIA

Información General:

La anestesia es el procedimiento médico que permite realizar una operación quirúrgica; su objetivo principal es eliminar el dolor durante la intervención y permitir el control global del paciente.

La anestesia puede realizarse durmiendo al paciente (anestesia general) o haciendo insensible la parte del cuerpo en la que se va a realizar la operación (anestesia local o regional). En algunas ocasiones después de practicar una anestesia local o regional se tiene que pasar a la anestesia general por resultar la primera insuficiente.

El médico anestesiólogo es el especialista encargado de indicar el tipo de anestesia adecuada para cada caso, dependiendo de la operación que se va a realizar y del estado del paciente. También se encarga de realizar y controlar todo el proceso de la anestesia de principio a fin y tratar los posibles eventos adversos que pudieran surgir de dicha anestesia.

Para anestesiarse es preciso tener una vía en una vena por la que se le administran los sueros y medicamentos necesarios según su situación y el tipo de anestesia y cirugía prevista.

En la **anestesia general** al estar dormido se paralizan los músculos y es necesario mantener la respiración de forma artificial. Para ello se necesita colocar un dispositivo (tubo traqueal, máscara laríngea u otro) a través de la boca o la nariz, que llega a la faringe o tráquea, a través de ese dispositivo se administra el aire con oxígeno y en ocasiones un gas anestésico, cuya función será la de mantener la oxigenación. Unos electrodos adhesivos colocados en el pecho permitirán el control de su latido cardíaco mediante un monitor de electrocardiograma. También se colocará un aparato que medirá su tensión arterial, un dispositivo en el dedo (pulsioxímetro) para conocer la saturación y cantidad de oxígeno en su sangre y la medición de la capnografía. Este monitoreo cardio-respiratorio intraoperatorio será en todo momento supervisado por el médico anestesiólogo y en nuestra institución, también por un médico monitorista que se encuentra en el quirófano solo para esa tarea.

El tiempo que dura la anestesia es el que requiere el médico intervencionista para completar el procedimiento.

En el caso que requiera **sedo analgesia** estará dormido y no se intubará.

En la **anestesia local** o **regional usted** permanecerá despierto o ligeramente sedado. Se le administrarán los fármacos anestésicos mediante una inyección en el trayecto de los nervios que inervan la zona a operar. Este procedimiento permite realizar una intervención quirúrgica sin dolor. Esto se consigue produciendo insensibilidad en la zona a operar, que permanecerá "dormida" (anestesiada). A diferencia de la anestesia general, el paciente permanece consciente, despierto o sedado, relajado y confortable.

Riesgos:

